

Ministerio de Relaciones Exteriores

“Acompañar al Señor Presidente Nayib Bukele y la Señora Primera Dama de la República, en reunión de trabajo, con el objetivo es asistir a los eventos protocolarios que realizará la Señora Primera Dama de la República.

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: “Acompañar al Señor Presidente Nayib Bukele y la Señora Primera Dama de la República, en reunión de trabajo, con el objetivo es asistir a los eventos protocolarios que realizará la Señora Primera Dama de la República.

Funcionario que viaja: Herbert Luis Caceres Prunera

Cargo del funcionario: Director General de Protocolo y Ordenes

Destino: Miami

Fecha de salida: 02/04/2023

Fecha de regreso: 12/04/2023

Valor del pasaje: \$1,282.97

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$770.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$225.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Brindar asistencia en el desarrollo de su agenda. Cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador Art.1, que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita

Observaciones: Aereo